

Adenda No. 3

Patrimonio Autónomo P.A AYP OXI METROKIA
Proceso de Licitación Privada Abierta No. 001 de 2024
3 de octubre de 2024

Contratación del contratista interventoría de proyecto: “Dotación tecnológica a las instituciones educativas oficiales de la zona rural del municipio de chaparral del departamento Tolima.”.

Fiduciaria Popular S.A, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado PA AYP OXI METROKIA, haciendo uso de lo dispuesto en los términos de referencia del proceso Licitación Privada Abierta N° 001 de 2024, se permite informar a los interesados en el presente proceso, que se hace necesario emitir la presente Adenda No. 3, con base en lo siguiente:

Consideraciones

1. Fiduciaria Popular S.A., obrando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado PA AYP OXI METROKIA y en desarrollo del Contrato Fiduciario celebrado el 24 de mayo de 2024, inicio proceso de selección a través de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2024 para la escogencia objetiva del contratista correspondiente Contratación del contratista Interventoría de proyecto: dotación tecnológica a las instituciones educativas oficiales de la zona rural del municipio de Chaparral del departamento Tolima.
2. El día 16 de septiembre de 2024 Fiduciaria Popular S.A en la citada calidad realizó la publicación de los Términos de Referencia para participar en el proceso de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2024 y sus correspondientes anexos.
3. El día 26 de septiembre de 2024 Fiduciaria Popular S.A y con el fin de poder dar respuesta a las observaciones recibidas por los proponentes interesados en el proceso de licitación Privada Abierta No. 001 de 2024 por parte de la Entidad Nacional Competente, en este caso el Ministerio de educación, se modificaron los términos de referencia mediante adenda No. 1
4. El día 01 de octubre de 2024 en aras de garantizar la respuesta y evaluar las observaciones por parte de la Entidad Nacional Competente Ministerio de Educación Nacional, fue necesario nuevamente modificar el cronograma de la licitación de los Términos de Referencia mediante Adenda No 2 del proceso de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2024 del Patrimonio Autónomo denominado PA AYP OXI METROKIA
5. De acuerdo con las observaciones recibidas por los proponentes interesados en el proceso de licitación Privada Abierta N° 001 de 2024, es necesario modificar los Términos de Referencia mediante Adenda No.3 el 3 de octubre de 2024.

Resuelve

Primero: Se ajusta anexo No. 7 personal mínimo requerido y se publica el alcance de este en los documentos del proceso de licitación

Segundo: Se modifica el numeral 3.15. NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS de los términos de referencia del proceso licitación Privada Abierta N° 001 de 2024, la cual queda estipulada de la siguiente forma:

3.15. NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Se verificará de los proponentes la no concentración de contratos en los procesos de selección de interventoría iniciados en la vigencia 2024, cuya Entidad Nacional Competente sea el Ministerio de Educación Nacional dentro del mecanismo de Obras por Impuestos.

El proponente, persona jurídica o natural, que participe en la presente licitación no podrá suscribir más de siete (7) contratos en los procesos de interventoría de proyectos de Obras por Impuestos iniciados en la vigencia 2024 y continuados en la vigencia 2025, cuya Entidad Nacional Competente sea el Ministerio de Educación Nacional.

En atención a lo anterior se verificará por parte del Ministerio de Educación Nacional que un mismo proponente u oferente, bien sea de manera individual o en consorcio o unión temporal, sólo pueda tener hasta máximo siete (7) contratos celebrados y/o que se les haya aceptado la oferta en los procesos de selección en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad.

En este sentido, el incumplimiento de la no concentración de contratos afectará solidariamente al postulante (consorcio o unión temporal) y la propuesta incurrirá en causales para la declaratoria de fallida.

En caso de contar con más de 7 adjudicaciones, debe manifestar mediante comunicación escrita a la entidad contratante junto a la entidad nacional competente cuales son los 7 contratos que va a ejecutar y manifestar cuáles no.

En caso de ser único proponente y contar con el puntaje de evaluación mínimo requerido la presente restricción no será tenida en cuenta.

Nota: Una vez publicada el acta de adjudicación el proponente deberá manifestar interés en los 5 días hábiles siguientes a ella, de lo contrario se entiende que el Proponente no se encuentra interesado en continuar en el proceso. Por lo tanto, el contratante procederá a adjudicar el proceso al Proponente con la segunda mejor puntuación. La manifestación de interés de la adjudicación es de 5 días al Proponente seleccionado.

A continuación, los proyectos a los que les aplica la presente condición, independientemente de la entidad contratante.

No	BPIN	UBICACIÓN	PROYECTO	VALOR FINAL APROBADO
1	20210214000051	RISARALDA-QUINCHIA	Fortalecimiento Del Área De Educación Artística Y Cultural En La Institución Educativa Instituto Técnico Agropecuario Naranjal Corregimiento De Naranjal Municipio Quinchía	\$ 927.438.601,00
2	20220214000058	VALLE DEL CAUCA-FLORIDA	Dotación con diferentes tipos de ambientes escolares a 12 sedes de 4 instituciones educativas del municipio de Florida	\$ 1.420.324.331,00
3	20220214000070	TOLIMA-CHAPARRAL	Dotación Tecnológica A Las Instituciones Educativas Oficiales De La Zona Urbana Del Municipio De Chaparral Del Departamento Tolima	\$ 4.131.307.499,00
4	20220214000079	TOLIMA-ORTEGA	Dotación De Computadores A Las Instituciones Educativas Oficiales Para Mejorar La Calidad Educativa En El Municipio De Ortega Departamento Del Tolima Ortega	\$ 9.380.182.887,00
5	20220214000082	CAUCA-BALBOA	Dotación tecnológica a las distintas instituciones educativas oficiales rurales del municipio de Balboa Cauca	\$ 2.733.446.801,17
6	20220214000087	CAQUETA-FLORENCIA	Mejoramiento de la calidad educativa mediante la dotación tecnológica a instituciones educativas rurales del municipio de Florencia Caquetá	\$ 3.089.756.315,00
7	20220214000088	META-LA URIBE	Dotación escolar a Instituciones Educativas rurales del Municipio de Uribe Meta	\$ 2.173.147.822,92
8	20230214000015	QUINDIO-GEOVA PIJAO SALENTO	Mejoramiento de ambientes pedagógicos y de Infraestructura educativa física para la gestión del aprendizaje del siglo XXI en el área rural de los municipios Zomac no certificados Génova pijao y Salento del departamento del Quindio	\$ 783.643.404,57
9	20230214000043	TOLIMA-ORTEGA	Fortalecimiento De La Actividad Física La Recreación Y El Deporte En Las Instituciones Educativas Con La Dotación De Implementos Deportivos En El Municipio De Ortega Tolima	\$ 2.088.814.626,00
10	20230214000069	TOLIMA-CHAPARRAL	Dotación tecnológica a las instituciones Educativas Oficiales de la zona rural del	\$ 7.005.992.373,33

No	BPIN	UBICACIÓN	PROYECTO	VALOR FINAL APROBADO
			municipio de Chaparral del Departamento Tolima	
11	20230214000076	ARAUCA-ARAQUITA	Mejoramiento de las condiciones de Infraestructura Educativa Rural en el Municipio de Arauquita Arauca	\$ 29.836.842.512,76
12	20230214000082	ARAUCA-ARAQUITA	Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas públicas rurales en el municipio de Arauquita	\$ 1.672.587.469,00
13	20230214000086	CAQUETA-SAN VICENTE DEL CAGUAN	Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio San Vicente Del Caguán Caquetá	\$ 1.053.236.647,00
14	20230214000099	CHOCÓ-CONDOTO	Fortalecimiento educativo integral mediante la dotación de mobiliario escolar implementos culturales deportivos recreativos y parques infantiles en instituciones educativas oficiales del municipio de Condoto Chocó	\$ 1.631.399.028,92
15	20230214000100	GUAVIARE-SAN JOSE DEL GUAVIARE	Fortalecimiento INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA RECREACIÓN MEDIANTE PARQUES INFANTILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE Guaviare	\$ 1.291.951.397,00
16	20230214000106	CHOCÓ-ACANDI	Fortalecimiento de la actividad física la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Acandí Chocó	\$ 1.102.676.451,00
17	20230214000107	SANTANDER-LA BELLEZA	Dotación de ambientes escolares y oficinas administrativas en las sedes educativas oficiales en el municipio de La Belleza	\$ 1.105.298.281,00
18	20230214000112	META-BARRANCA DE UPÍA	Dotación tecnológica mobiliario y elementos básicos para el servicio educativo en las sedes de la Institución Educativa Francisco Walter del municipio de Barranca De Upía	\$ 3.630.005.623,97
19	20230214000114	GUAVIARE-SAN JOSE DEL GUAVIARE	Dotación DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE Guaviare	\$ 1.943.371.671,04

No	BPIN	UBICACIÓN	PROYECTO	VALOR FINAL APROBADO
20	20230214000120	VALLE DEL CAUCA-RIO FRIO	Dotación para las instituciones educativas oficiales del municipio de Riofrío en el departamento del Valle del Cauca	\$ 2.027.823.540,00
21	20230214000123	ANTIOQUIA-CAUCASIA REMEDIOS SEGOVIA	Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas urbanas y rurales de los municipios de Caucasia Remedios y Segovia de las subregiones Bajo Cauca y Nordeste del departamento de Antioquia	\$ 13.076.547.979,00
22	20240214000008	CESAR-PELAYA	Dotación de Mobiliario para las Instituciones Educativas en el municipio de Pelaya	\$ 1.871.662.040,00
23	20240214000013	ANTIOQUIA-ITUANGO	Construcción de Infraestructura básica educativa para la Institución Educativa La Pérez vereda Quebradona Departamento de Antioquia municipio de Ituango	\$ 6.452.831.815,00
24	20240214000015	ANTIOQUIA-VARIOS MUNICIPIOS	Dotación de implementos deportivos para las sedes educativas de los municipios PDET y ZOMAC de las subregiones Magdalena Medio Occidente Oriente y Urabá del departamento de Antioquia	\$ 18.483.850.922,30
25	20240214000016	ANTIOQUIA-VARIOS MUNICIPIOS	Dotación DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DEL DEPARTAMENTO DE Antioquia	\$ 21.766.519.428,00
26	20240214000017	CASANARE-HATO COROZAL	Dotación de elementos artísticos y deportivos para las sedes educativas del municipio de Hato Corozal.	\$ 2.207.994.600,00
27	20240214000005	PUTUMAYO-VALLE DEL GUAMUEZ	Dotación de Mobiliario para las Instituciones Educativas en el municipio de Valle Del Guamuez	\$ 3.778.203.411,93
28	20240214000019	CORDOBA-TIERRA ALTA	Fortalecimiento integral de la actividad física recreativa deporte y cultural a través de la dotación de implementos deportivos parques infantiles y instrumentos musicales en las instituciones educativas del municipio de Tierralta Córdoba	\$ 15.487.218.600,00
29	20240214000020	ANTIOQUIA-VARIOS MUNICIPIOS	Dotación DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE LAS SUBREGIONES BAJO CAUCA NORDESTE	\$ 16.708.730.542,43

No	BPIN	UBICACIÓN	PROYECTO	VALOR FINAL APROBADO
			NORTE Y SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE Antioquia	
30	20240214000023	HUILA-Acevedo, Algeciras, Baraya, Colombia, Hobo, Isnos, Tello,	Fortalecimiento educativo mediante la dotación de implementos deportivos y culturales en los municipios PDET y ZOMAC del departamento del Huila	\$ 7.744.331.505,00
31	20240214000024	HUILA-Acevedo, Algeciras, Baraya, Colombia, Hobo, Isnos, Tello,	Fortalecimiento educativo mediante la dotación de mobiliario escolar en los municipios PDET y ZOMAC del departamento del Huila	\$ 4.130.609.734,58
32	20240214000028	PUTUMAYO-SAN MIGUEL	Dotación de Mobiliario escolar para las Instituciones Educativas en el municipio de San Miguel Putumayo	\$ 2.698.511.362,00
33	20240214000035	TOLIMA-VILLARICA	Fortalecimiento integral de la actividad física recreación y el deporte a través de la dotación de implementos deportivos y parques infantiles en las instituciones educativas del municipio de Villarrica Departamento del Tolima Villarrica	\$ 1.000.071.266,00
34	20240214000038	ANTIOQUIA-AMALFI	Dotación de implementos deportivos y recreativos para las sedes educativas en el municipio de Amalfi	\$ 2.798.789.449,41
35	20240214000045	ANTIOQUIA-SAN CARLOS	Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas urbanas y rurales del municipio de San Carlos del departamento de Antioquia	\$ 7.455.607.260,00
36	2024002130019	BOLIVAR-VARIOS MUNICIPIOS	Dotación de mobiliario, equipos y menaje para cocina, comedores, en sedes educativas oficiales de Bolívar	\$ 4.332.383.233,00
37	20240214000059	TOLIMA-Dolores	Dotación De Parques Infantiles E Instrumentos Musicales Para Las Instituciones Educativas Del Municipio De Dolores Tolima	\$ 845.762.966,00
38	20240214000100	CAUCA-Guapi, Morales, y López de Micay.	Dotación de mobiliario escolar para los establecimientos educativos oficiales con el fin de mejorar los ambientes de aulas escolares en el departamento del Cauca -vigencia 2024 Guapi López Morales.	\$ 2.310.855.218,99

No	BPIN	UBICACIÓN	PROYECTO	VALOR FINAL APROBADO
39	20240214000101	CORDOBA-Tierralta	Dotación de mobiliario escolar para contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes que asisten a las Instituciones Educativas del Municipio de Tierralta.	\$ 2.665.733.261,59
40	20240214000102	CASANARE-Hato Corozal y La Salina.	Dotación de mobiliario escolar para los establecimientos educativos oficiales con el fin de mejorar los ambientes de residencias escolares en el departamento del Casanare - vigencia 2024 Hato Corozal La Salina.	\$ 3.646.389.600,68
41	20220214000096	NARIÑO-TUMACO	DOTACIÓN DE COMPUTADORES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS CON DEFICIT TECNOLÓGICO PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE TUMACO	\$ 2.237.044.722,00
42	20210214000090	CALDAS-SAMANÁ	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON ÉNFASIS EN LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ	\$ 700.000.000,00
43	20210214000054	RISARALDA-QUINCHIA	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIRACAMPOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA MUNICIPIO DE QUINCHÍA	\$ 1.206.192.570,00
44	20220214000094	NORTE DE SANTANDER-TIBU	DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIBÚ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	\$ 1.039.958.829,79

Tercero: Se modifica el numeral 5.3.1 Experiencia Mínima requerida de los términos de referencia del proceso licitación Privada Abierta N° 001 de 2024, la cual queda estipulada de la siguiente forma:

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados, liquidados y recibidos a satisfacción, que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a “Interventoría o supervisión integrales a contratos de dotación tecnológica”.

Nota 1: Entendiéndose por proyectos educativos como los proyectos que se desarrollan en ambientes educativos (instituciones educativas) y que apuntan al mejoramiento de las capacidades de docentes, directivos docentes o estudiantes de instituciones educativas.

Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes exigencias:

Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al 100% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.

Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance: “DESARROLLO DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN INTEGRAL A CONTRATOS DE FORMACIÓN DOCENTE EN TIC O PROYECTOS EDUCATIVOS” en instituciones educativas, brindados por instituciones que estén registradas en el SNIES (sistema nacional de información de la educación superior), es decir, avaladas y aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Nota: Entiéndase por integral los siguientes componentes: administrativa, financiera, técnica y Jurídica. Se tendrá en cuenta la experiencia cuando se acredite la interventoría integral por lo menos con dos (2) de los cuatro (4) ítems relacionados anteriormente.

Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes exigencias:

1) Para este proceso se debe entender por dotación Tecnológica todos los elementos físicos de carácter tecnológico que tienen como objetivo incrementar los niveles de uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y facilitan el desarrollo de múltiples actividades.

2) La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.

3) Sólo se verificará la cantidad requerida de contratos y en el orden de inscripción realizada por el oferente en el Anexo No. 6 (Experiencia Mínima), definido para registrar la experiencia del proponente.

4) En caso de que no se aporte el Anexo No. 6 (Experiencia mínima) y se anexe documentación de un número de contratos mayor al requerido o al máximo permitido, el comité evaluador solo verificará los cuatro (4) contratos de mayor valor.

5) En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.

6) Para la validación de los contratos presentados por el oferente para la acreditación de la experiencia se deben aportar: (i) el Anexo No. 6 (Experiencia mínima) y (ii) Los documentos válidos señalados en el numeral “Reglas para la acreditación de la experiencia requerida de los TDR”.

7) En caso tal de que no sea posible validar la información del Anexo No. 6 (Experiencia del proponente) o los documentos soporte, la Entidad no tendrá en cuenta dicho contrato para la evaluación. Esta condición es aplicable en los casos en los cuales sea diligenciado indebidamente el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente).

La presente Adenda será comunicada a los interesados a través de la página Web de Fiduciaria Popular S.A. <https://www.fidupopular.com.co/en/convocatorias>

Los demás puntos de los Términos de Referencia del proceso de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2024 del Patrimonio Autónomo denominado **PA AYP OXI METROKIA**, permanecerán iguales.

Adriana Rodríguez León

Adriana Rodríguez León

Representante Legal

Fiduciaria Popular S.A. vocera y administradora del Patrimonio Autónomo **PA AYP OXI METROKIA**






Adenda N°3 Licitación Privada P.A OXI METROKIA

Informe de auditoría final

2024-10-02

Fecha de creación:	2024-10-02
Por:	Luisa Fernanda Pinzon Moreno (luisa.pinzon@fidupopular.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAANHGISbdT3eRJWnlzsOP4Bh4CUuHTwFM7

Historial de “Adenda N°3 Licitación Privada P.A OXI METROKIA”

-  Luisa Fernanda Pinzon Moreno (luisa.pinzon@fidupopular.com.co) ha creado el documento.
2024-10-02 - 20:06:40 GMT- Dirección IP: 190.144.253.210.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) para su firma.
2024-10-02 - 20:07:54 GMT
-  Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2024-10-02 - 20:16:53 GMT- Dirección IP: 104.47.56.126.
-  Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-10-02 - 20:18:15 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.144.253.210.
-  Documento completado.
2024-10-02 - 20:18:15 GMT